



Boletín Oficial de Cantabria

Año LIV

Martes, 2 de octubre de 1990. — Extraordinario n.º 13

Página 575

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

4. Subastas y concursos

- 4.2 Consejería de Presidencia.— Enajenación de un lote de ganado formado por 12 bovinos, con edades comprendidas entre tres y cinco meses 575

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

4. Subastas y concursos

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Anuncio de subasta

Objeto: Enajenación de un lote de ganado formado por 12 bovinos, con edades entre tres y cinco meses, destinados a sacrificio.

Tipo: Los datos identificativos y tipo base de la subasta son los siguientes:

Nº IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	Nº DE ANIMALES	SEXO	PRECIO SALIDA Pesetas
Lote n.º 1	3 3	Machos Hembras	240.000
Lote n.º 2	5 1	Machos Hembras	130.000

Lugar: La enajenación se llevará a efecto en la finca La Jerrizuela, sita en la localidad de Coó, Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Requisitos que deben presentar los licitadores: Podrán participar todos los tratantes de ganado, asentadores y carniceros.

Garantías: La fianza provisional será el 2% sobre el tipo de licitación, que los licitadores podrán hacer efectiva ante la mesa de contratación, o acreditar que se ha depositado en la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto, sita en la calle Castilla, número 13 (Santander), hasta dos horas antes del comienzo de la subasta.

Presentación: En la finca de La Jerrizuela, sita en la localidad de Coó (Los Corrales de Buelna), hasta las doce horas del lunes, 15 de octubre de 1990.

Documentación que deben presentar los licitadores: El D. N. I., licencia fiscal y el resguardo del depósito de la fianza, documentos que les darán derecho a sacar la tarjeta de comprador.

Santander, 1 de octubre de 1990.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

